



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA

Administración

ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES

ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES

Que habiéndose advertido dos erratas (concretamente en la consignación de los apellidos de los afectados), en el Anuncio publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, tanto el físico como el de su página web, así como en el BOP. de Granada, nº 201, de 16/10/24 (que recogía, entre otros extremos, el nombramiento de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de 30 plazas de personal municipal, en el marco del Plan de Estabilización de Empleo Público, OEP 2022, que se desarrolla en esta Corporación municipal), y en ejercicio de las facultades que le asisten a esta Administración, conforme a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos; es por lo que a continuación se reseñan ambos errores, en aras de su consiguiente subsanación:

-1.-En la composición de los miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PUESTO DE TÉCNICO SOCIOCULTURAL; **donde dice:** VOCALES. Titular: María Cristina Olivares "**Barbero**", jefa de Sección Servicios Sociales, Infancia; **debe decir:** María Cristina Olivares "**Barrero**", jefa de Sección Servicios Sociales, Infancia.

-2.-En la composición de los miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PUESTO DE OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES Y PEÓN; **donde dice:** PRESIDENTE: Titular: José Joaquín "**Gutiérrez Bustos**", jefe de Servicio de Agricultura; **debe decir:** José Joaquín "**Bustos Gutiérrez**", jefe de Servicio de Agricultura.

En Torrenueva Costa, a 13 de Noviembre de 2024

Firmado por: Alcalde-Presidente: Placido José Lara Maldonado